



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN

Plaza de la Iglesia, 4
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía número 25 de 21/03/2023 el Sr. Alcalde-Presidente en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA (1) PLAZA DE FUNCIONARIO Y DE QUINCE (15) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN, INCLUIDOS EN CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE SE DETALLAN (OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL MARCO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE), en base a los siguientes antecedentes:

Antecedentes

En el Boletín Oficial del Estado n.º 14, de 17 de enero de 2023 se publica extracto de la convocatoria, dando un plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE, el cual finalizó el 14 de febrero 2023 inclusive.

Finalizado el plazo, por Resolución de Alcaldía n.º 16 de 20 de febrero de 2022 se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para participar en la selección por concurso de las plazas que se relacionan como funcionario y como personal laboral fijo, en cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la convocatoria, otorgando a los interesados el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas en el Tablón de Anuncios y en la web corporativa (www.villanuevadesanjuan.es), para que puedan presentar reclamaciones o subsanar las deficiencias que por error u omisión hayan podido producirse.

No habiéndose producido subsanaciones en el antes referido plazo, es por lo que, procede la aprobación y publicación de la lista definitiva y la composición del Tribunal del presente proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 5ª de la convocatoria del presente proceso selectivo, aprobadas por Resolución de Alcaldía número 114 de 13 de diciembre de 2022, publicada en el BOP n.º 290 de 17 de diciembre de 2022.y con corrección de errores recogidas en las resoluciones de Alcaldía número 8/2023, de 16 de enero y número 10/2023, de 23 de enero

Es por ello que, de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha, viene en disponer:

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos de UNA (1) PLAZA DE FUNCIONARIO Y DE QUINCE (15) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL correspondientes a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan, a las personas que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Tablón de Anuncios y en la web corporativa (www.villanuevadesanjuan.es), tal como se especifica en la base quinta de la convocatoria al no haberse producido subsanación alguna en el plazo reglamentariamente establecido.

ADMITIDOS

ANEXO 1

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Auxiliar Administrativo (1 plaza funcionario) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
304	CALDERÓN GUERRERO JUAN MANUEL	****6079J

ANEXO 2

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Peón de usos múltiples (1 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
131	BERNAL GONZÁLEZ AGUSTÍN	****0734Y

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 6563/01 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación:	OS7jeJaswdcZ2wxcZKzhkg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/03/2023 12:27:43
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado			21/03/2023 12:22:28
Observaciones	Maria Jose Martin Salas	Firmado			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OS7jeJaswdcZ2wxcZKzhkg==				



**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN**Plaza de la Iglesia, 4
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)**ANEXO 3**

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Director/a Escuela Infantil (1 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
309	SÁNCHEZ MUÑOZ. M.ª CARMEN	****6514B

ANEXO 4

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Monitor/a Escuela Infantil (1 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
310	CÁRDENAS PÉREZ, CARMEN	****5478D

ANEXO 5

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Cocinero/a Escuela Infantil (1 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
185	CARREÑO VARGAS ANTONIA	****0286Y

ANEXO 6

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Monitor/a Cultural (1 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
313	CASTRO ARCOS MARIA LUISA	****2332Z

ANEXO 7

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Monitor/a Deportivo (1 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
318	FERNÁNDEZ MARTÍN MIGUEL ÁNGEL	****1562A

ANEXO 8

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Dinamizador/a Guadalinfo (1 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
322	LINERO NÁRVAEZ ANA	****1209D

ANEXO 9

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Agentes de Dinamizador Juvenil (2 plazas laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
316	LINERO NARVÁEZ BASILIO JOSÉ	****3017D
237	ANAYA REYES M.ª ROCIO	****1146S

ANEXO 10

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Celador/a Centro de Salud (1 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
135	COPETE RECIO ELVIRA	****1056A

ANEXO 11

Listado DEFINITIVO personas admitidas acceso general Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio (5 plaza laboral fijo) Concurso

N.º registro	Apellidos y Nombre	DNI
293	ESPINOSA MACHO INMACULADA	****5145V
306	LINERO JIMÉNEZ MELODY	****1477N
307	URBANO GÓMEZ AUREA	****6970A
308	TORRES AGUILERA ANTONIA	****4333N

PLAZA DE LA IGLESIA, 4 TELES 95 591 6563/01 FAX 95 591 6717 41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación:	OS7jeJaswdcZ2wxcZKzhkg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/03/2023 12:27:43
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado		21/03/2023 12:22:28	
Observaciones	Maria Jose Martin Salas	Firmado			
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OS7jeJaswdcZ2wxcZKzhkg==				



**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN**Plaza de la Iglesia, 4
41660 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA)

317	LINERO MARTOS REGINA	****5890M
334	VARGAS GÓMEZ ANA CARMEN	****9667G

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal que ha de baremar los méritos del concurso de referencia, y que es la siguiente

Presidente	D. Germán Antonio Ramos Carranza	FUCA Graduado Social A2 Jefe de Sección S° de Personal
Presidente Suplente	D ^a . Ana Jiménez Domínguez	FUCA Graduada Social A2 S° de Personal

Vocal 1°	D^a. Alina Salas Fernández	Laboral Fija Mediadora Social S° de Personal
Suplente	D ^a . M. ^a Carmen Rodríguez García	Laboral Fija Mediadora Social Cohesión Social e Igualdad

Vocal 2°	D^a. Alicia Granados Maqueda	Laboral Fija Técnica Media Régimen Interior
Suplente	D ^a . Yolanda Herrera Vargas	FUCA Graduada Social A2 Serv. Públicos Supramunicipales

Vocal 3°	D. Alejandro García Sánchez	FUCA Mediador Social A2 S° de Personal
Suplente Concertación	D ^a . Carmen Mauricia López Amado	Laboral Fija Técnica Media Concertación

Vocal 4°	D. Juan Manuel Hernández Otero	FUCA Técnico Medio A2 Cultura y Ciudadanía
Suplente	D ^a . Amabel Llinares Serrano	FUCA Técnico Medio A2 Régimen Interior

Secretario	M.^a José Martín Salas
Suplente	D. Francisco Macías Rivero

TERCERO: El Tribunal de selección, a fin de proceder a la baremación de los méritos objeto del presente proceso selectivo, deberá constituirse y desarrollar su actividad, a partir del 23 de marzo de 2023.”

CUARTO.- Todos los posteriores anuncios, serán publicadas en el Tablón de Anuncios y en la web corporativa (www.villanuevadesanjuan.es) , dejando constancia del día y hora de realización de las pruebas.

QUINTO.-Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación

En Villanueva de San Juan a fecha de la firma electrónica.—El Alcalde Presidente, José Reyes Verdugo, la Secretaria Interventora, M.^a José Martín Salas .

Código Seguro De Verificación:	OS7jeJaswdcZ2wxcZKzhkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	21/03/2023 12:27:43	
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	21/03/2023 12:22:28	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OS7jeJaswdcZ2wxcZKzhkg==			